

(Exp. N° 060180-501768-21) - Asunto: UC "Imágenes médicas: adquisición, instrumentación y gestión"

Dist. N° 1971/21

P. de R.:

Visto las solicitudes de la comisión de carrera de Ingeniería Eléctrica y de la comisión de carreras de Computación, y el informe de la Comisión Académica de Grado. Considerando la resolución N° 101 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 15.06.2021 y el informe de Bedelía de fecha 02.09.2021.

1. Aprobar el programa de la unidad curricular "Imágenes médicas: adquisición, instrumentación y gestión" con las modificaciones propuestas, para las carreras Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Computación, plan 1997, según luce en el distribuido N° 1971/21.
2. a. Incorporar la mencionado unidad curricular al área de formación "Materias opcionales" de la carrera Licenciatura en Computación, plan 2012.
 - b. Aprobar los créditos y sistema de evaluación propuestos, según luce en el distribuido N° 1971/21.
 - c. Aprobar las previaturas que lucen en el mencionado distribuido.